



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5V4U 6Z2T 612I 5C3K 0ETQ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL19I02BG	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/94

ANUNCIO

Convocatoria:	Un puesto de Jefe/a de Sección de Planeamiento.
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM nº 299 de 16 de diciembre de 2024 y en el BOE nº 1 de 1 de enero de 2025, convocatoria.
Forma de Provisión:	Libre designación
Trámite:	Adjudicación del puesto

Con fecha 25 de febrero de 2025, la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, ha dictado resolución, **cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:**

“2º.- Adjudicar a Dña. Ana Belén López Martínez con DNI **10*20 el puesto de Jefe/a de Sección de Planeamiento, convocado por resolución de 25 de octubre de 2024.**

La adjudicataria del puesto referido deberá tomar posesión del mismo en los términos legalmente previstos.”

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, significando que contra la presente resolución de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ya sea ante el mismo órgano que la ha dictado, o ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL